

CIA DE TRANSPORTE MIXTO LA TRONCAL SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Políticas Contables y notas explicativas a los estados financieros para el Ejercicio Fiscal del 2015, de la Compañía de Transp Mixto La Troncal SA.

1. Información general:

- a. La Compañía de Transp Mixto La Troncal SA es una Sociedad Anónima, establecida en la parroquia La Tronca perteneciente al Cantón La Troncal Provincia del Canar, con domicilio en la Calle 25 de Junio y Jose Zhindón.
- b. Siendo su actividad principal el Servicio de Transporte.
- c. La Compañía de Transp Mixto La Troncal se constituyó con un Capital Social de \$803.00 en fecha 22 de Diciembre del 2015.
- d. La composición societaria de a Compañía es la siguiente

N°	Matrícula	Nombre	Valor
1	03023490	ALVAREZ FERNANDEZ CARLOS ROBERTO	73.0000
2	030198027	ALVAREZ ROJAS JUAN CARLOS	73.0000
3	030284883	GUALPA MOROCHO JOSE MIGUEL	73.0000
4	0301079188	HUMBOLA ROJAS EDGAR MARCELO	73.0000
5	030378706	LEMA SANTOS ANGEL CUSTODIO	73.0000
6	030302188	MACAVEOLA HERRERA ANGEL WILFRIDO	73.0000
7	0301162023	PALMORQUE WACONELA CARLOS FLORENCIO	73.0000
8	0303020281	PERALTA RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA	73.0000
9	0301774717	PERALTA ROJAS HERIBAN WILSON	73.0000
10	030342587	PILLCOORDAN BERNARDO ANGEL GABRIEL	73.0000

- e. Los directivos de la empresa son los siguientes
 - I. **CARLOS RIGOBERTO ALVREZ FERNANDEZ**, Presidente
 - II. **JUAN BAUTISTA PERALTA RODRIGUEZ**, Gerente
- f. Es preciso indicar que la Compañía funciona en bases a las aportaciones mensuales de sus accionistas.

2. Bases de elaboración:

- a. Los Estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Órgano Respectivo. Están Presentadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la Compañía.
- b. La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIFFs para para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos de firma secuencial, las políticas contables más importantes y relevantes del grupo se establecen en la ley.
- c. En algunos casos, es necesario utilizar estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la Compañía. Los juicios o criterios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las Políticas Chontales y que tengan mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros se establecen en la Ley.

3. Políticas Contables:

- a. El Estado de Situación Financiera, será presentad de forma horizontal, clasificado los Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes, dentro del Activo No Corriente se hará la subclasificación de acuerdo a los grupos que indica las NIIFs para PYMES.

